



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 1 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

TRAZABILIDAD	ANT-801112-2021-40522, 2021E0113169
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF-801112-2021-40522
CUN SIREF	AC-80053-2022-34053
ENTIDADES AFECTADAS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT: 890'900.286-0.
CUANTÍA DEL DAÑO	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$35'448.277)
PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES	<p>1. <b>GILBERTO QUINTERO ZAPATA</b>, con cédula <b>70'042.861</b> de Medellín en calidad de Exsecretario de despacho de la secretaria de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia.</p> <p>2. <b>CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL ARMENIA</b>, identificado con NIT <b>901'181.737-3.</b>, en su condición de contratista dentro del contrato de obra número 4600008127 del 7 de junio de 2018, celebrado con el Departamento de Antioquia.</p> <p><b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO:</b></p> <p><b>2.1. INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS, INFRACO S.A.S.</b> en su condición de consorciado, se encuentra identificado con el NIT. <b>890'926.254-8</b> y representado legalmente por el señor <b>IVAN ALEXANDER BARRENECHE MEJÍA</b>, identificado con la cedula de ciudadanía número <b>98'642.053</b>.</p> <p><b>2.2. KHB INGENIERIA SAS</b>, en su condición de consorciado, se encuentra identificado con el Nit. 806.004.950-4, se encuentra representado legalmente por el señor <b>JAIME PAUL NÚÑEZ SIERRA</b>, identificado con cedula de ciudadanía número <b>77'186.850</b>, con domicilio en la Cl. 65 #7 A 30, Montería, Córdoba</p> <p>3. <b>CONSORCIO CHUSCAL ARMENIA 03</b>, NIT <b>901'184.573-6</b>, representado legalmente por <b>JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ</b>, identificado con cedula <b>1.020'720.226</b>, quien actuó en calidad de interventor del contrato número 4600008168:</p> <p><b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO:</b></p> <p><b>3.1 ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S. NIT.900'883.757- 1</b>, representada legalmente por <b>JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ</b>, identificado con cedula <b>1.020'720.226</b>, con un porcentaje de</p>



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 2 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

	<p>participación del 50% en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.</p> <p><b>3.2 JORGE ERNESTO MENDEZ PACHÓN</b>, identificado con cedula <b>19´295.672</b>, con un porcentaje de participación 25%, en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.</p> <p><b>3.3. ZACARIAS RAUL ARIEL CASTAÑO ABUFHELE</b> identificado con cedula <b>79´350.525</b>, con un porcentaje de participación del 25%, en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.</p>
<b>TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE</b>	<p><b>Mapfre Seguros Generales</b>, con Nit. <b>891´700.037-9</b>, en virtud de la póliza de manejo global de entidades estatales N° 2917216003727.</p> <p><b>Coaseguradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Allianz Seguros SA con un porcentaje del 23.50%</li><li>- Compañía de Seguros Colpatria, con un porcentaje del 24.50%</li><li>- Compañía de Seguros Suramericana, con un porcentaje del 4%</li><li>- La previsora SA compañía de Seguros, con un porcentaje de 12%</li><li>- Mapfre Seguros Generales de Colombia, con un porcentaje del 36%</li></ul>

#### ASUNTO:

Procede el suscrito Directivo Colegiado Ponente **DIDIER ANDRES UPEGUI CASTAÑEDA** de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, de la Contraloría General de la República, y en ejercicio de la competencia que le confiere la Constitución Nacional, las Leyes 610 de 2000 y 1474 de 2011 y las Resoluciones 6541 de 2012 Y 0748 de 2020, a proferir el presente Auto, teniendo en cuenta las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

Mediante auto número 1226 del 1 de diciembre de 2023, este despacho inicio proceso ordinario de responsabilidad fiscal, con ocasión del daño patrimonial sufrido por el **Departamento de Antioquia** con NIT. **890´900.286-0**, con ocasión a presunto daño patrimonial sufrido por los recursos públicos el Departamento de Antioquia, como consecuencia de las Inconsistencias en la contratación y salarios del equipo



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 3 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

profesional y técnico del contrato de obra de N°4600008127, en el marco de ejecución del Proyecto BPIN 2017003050006, Armenia – Alto del Chuscal.

A través del auto mencionado se ordenó vincular en condición de presuntos responsables fiscales al señor **GILBERTO QUINTERO ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 70´042.861, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento de Antioquia, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL ARMENIA**, identificado con NIT 901´181.737-3., en su condición de contratista dentro del contrato de obra número 4600008127 del 7 de junio de 2018, celebrado con el Departamento de Antioquia y sus consorciados, así como al **CONSORCIO CHUSCAL ARMENIA 03**, NIT 901´184.573-6, representado legalmente por JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ, identificado con cedula 1.020´720.226, quien actuó en calidad de interventor del contrato número 4600008168 y sus consorciados.

Revisado el expediente se observa que la mayoría de presuntos responsables fiscales, a la fecha se encuentran notificados del contenido del auto de apertura número 1226 del 1 de diciembre de 2023, por aviso vía web y como consecuencia de ello no han rendido exposición libre y espontánea.

Así las cosas, es imperativo para este despacho solicitar a la secretaria Común de la Gerencia, a realizar nuevas citaciones a notificación personal a las direcciones que han sido informadas por parte de la Dian, EPS y Cámaras de Comercio, que se relacionan a continuación:

PRESUNTO RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO REPORTADOS POR DIAN, EPS O CAMARA DE COMERCIO
<b>2. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL ARMENIA</b> , identificado con NIT <b>901´181.737-3.</b> , en su condición de contratista dentro del contrato de obra número 4600008127 del 7 de junio de 2018, celebrado con el Departamento de Antioquia.	Mediante oficio 2024ER0279371 del 7 de diciembre de 2024, la DIAN allega copia del RUT donde se puede evidenciar que la dirección ahí registrada es: CR 29C 10C 125 Piso 6, en la ciudad de Medellín, Antioquia, correo electrónico: contabilidad@iconsulting.com.co y teléfono: 4 0 3 4 3 8 4. La dirección de su representante legal, Sr. Alexander Iván Barreneche Mejía es: CR 45 26 162 IN 1868 en la ciudad de Medellín, Antioquia, correo electrónico: contabilidad@ikongroup.com.co

3



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 4 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:	
<b>2.1. INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS, INFRACO S.A.S.</b> en su condición de consorciado, se encuentra identificado con el NIT. <b>890'926.254-8</b> y representado legalmente por el señor <b>IVAN ALEXANDER BARRENECHE MEJÍA</b> , identificado con la cedula de ciudadanía número <b>98'642.053</b> .	Mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2024, radicado 2024ER0236518Sura informa que la dirección reportada por el señor Iván Alexander Barreneche Mejía es Calle 77 C N 83 10 - Medellín, Antioquia, teléfono: 5363370 y correo electrónico: 3137680489 alibarme75@gmail.com  - Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre, la Camara de Comercio de Medellín allega certificado de existencia y representación legal de infraestructuras de Colombia, donde se observa que su domicilio principal es Calle 6 43 C - 08 OF 201 de Medellín, correo electrónico: facturacioninfracosas@gmail.com y licitacionesinfraco@gmail.com, teléfono: 4034380
<b>2.2. KHB INGENIERIA SAS</b> , en su condición de consorciado, se encuentra identificado con el Nit. 806.004.950-4, se encuentra representado legalmente por el señor <b>JORGE ARMANDO VALDERRAMA PINZON C.C. No. 1.098.671.035</b> , con domicilio en la Cl. 65 #7 A 30, Montería, Córdoba	Mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2024, la Camara de Comercio de Montería allega certificado de existencia y representación legal donde se informa como domicilio principal: CALLE 65 9 56 AP 701 ED BARAHONA - Barrio la castellana Municipio: Montería, Córdoba Correo electrónico: khbingenierialtda@gmail.com.
<b>3. CONSORCIO CHUSCAL ARMENIA 03</b> , NIT <b>901'184.573-6</b> , representado legalmente por <b>JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ</b> , identificado con cedula <b>1.020'720.226</b> , quien actuó en calidad de interventor del contrato número 4600008168:	Mediante oficio 2024ER0279371del 7 de diciembre de 2024, la DIAN allega copia del RUT donde se puede evidenciar que la dirección ahí registrada es: TV 18 A 97 32 OF 301 en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 3107901230 y correo electrónico: lmartinez@arenasingenieros.com. Su representante legal, Sr. Juan diego Arenas de la Hoz reporta como dirección: CL 17 10 16 OF 803 ED TECVIVIENDA en la ciudad de Bogotá, teléfono: 3 1 0 7 9 0 1 2 3 0 y correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@arenasingenieros.com">lmartinez@arenasingenieros.com</a>
INTEGRANTES DEL CONSORCIO:	
<b>3.1 ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S.</b> NIT. <b>900'883.757- 1</b> , representada legalmente por <b>JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ</b> , identificado con cedula <b>1.020'720.226</b> , con un porcentaje de participación del 50% en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en	Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 20224, radicado sigedoc 2024ER0238171, la EPS Sanitas informa que la dirección reportada por el señor Juan Diego Arenas de la Hoz es Cra 18 No. 94 A 22 Apto 602 Bogotá, celular: 3107901230 - 6017167700 y correo electrónico jarenas@arenasingeniros.com



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 5 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

calidad de interventor.	
<b>3.2 JORGE ERNESTO MENDEZ PACHÓN</b> , identificado con cedula <b>19'295.672</b> , con un porcentaje de participación 25%, en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 20224, radicado sigedoc 2024ER0238171, la EPS Sanitas informa que la dirección reportada por el señor Jorge Ernesto Méndez Pachón es Calle 103 # 23 13 Apto 203 Bogotá celular: 3115149507 y correo electrónico: jemendez@jemendez.com.co y CR 14 77 A 61 AP 707 TO SUR en Bogotá,
<b>3.3. ZACARIAS RAUL ARIEL CASTAÑO ABUFHELE</b> identificado con cedula <b>79'350.525</b> , con un porcentaje de participación del 25%, en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 20224, radicado sigedoc 2024ER0238171, la EPS Sanitas informa que la dirección reportada por el señor Raúl Zacarias Ariel es Calle 145 A # 15 - 80 Apartamento 902, celular: 3202318886 y correo electrónico: rca234@gmail.com

*De otro lado, tenemos que el artículo 42 de la ley 610 de 2000, señala: “Garantía de defensa del implicado. Quien tenga conocimiento de la existencia de indagación preliminar o de proceso de responsabilidad fiscal en su contra y antes de que se le formule auto de imputación de responsabilidad fiscal, podrá solicitar al correspondiente funcionario que le reciba exposición libre y espontánea, para cuya diligencia podrá designar un apoderado que lo asista y lo represente durante el proceso, y así se le hará saber al implicado, sin que la falta de apoderado constituya causal que invalide lo actuado...”*

Así las cosas, se hace necesario fijar el día 22 de enero de 2025, como fecha para escuchar a los presuntos responsables fiscales en exposición libre y espontánea y en caso de que estos no comparezcan se procederá a procederá a designar defensor de oficio.

La diligencia se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 46 No. 52-36 Piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, de la ciudad de Medellín o podrá hacerla llegar por escrito al correo electrónico institucional [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), dirigida al directivo de conocimiento.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 6 de 8

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522**

Finalmente, de acuerdo al artículo vigesimooctavo de la Resolución Orgánica N° 6541 del 2012, esta decisión debe ser proferida por el Directivo Colegiado ponente a quien le fue asignado el asunto, se notificará por estados siguiendo los parámetros de los artículos 106 de la Ley 1474 de 2011 y 295 del Código General del Proceso, y no admite recurso alguno conforme se desprende de la lectura del artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En mérito de lo expuesto, el suscrito Directivo Colegiado de la Gerencia Antioquia de la Contraloría General de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA**, para recibir **EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA**, dentro del Proceso de responsabilidad Fiscal N° **PRF-801112-2021-40522**, a los siguientes presuntos responsables:

PRESUNTO RESPONSABLE	FECHA Y HORA	DATOS DE CONTACTO REPORTADOS POR DIAN, EPS O CAMARA DE COMERCIO
<b>2. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL ARMENIA</b> , identificado con NIT <b>901'181.737-3.</b> , en su condición de contratista dentro del contrato de obra número 4600008127 del 7 de junio de 2018, celebrado con el Departamento de Antioquia.	Miércoles 22 de enero de 2025, a las 09:00 am	CR 29C 10C 125 Piso 6, en la ciudad de Medellín, Antioquia, correo electrónico: contabilidad@iconsulting.com.co y teléfono: 4 0 3 4 3 8 También se enviara citación a la dirección del representante legal, Sr. Alexander Iván Barreneche Mejía es: CR 45 26 162 IN 1868 en la ciudad de Medellín, Antioquia, correo electrónico: contabilidad@ikongroup.com.co
<b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO:</b>		
<b>2.1. INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS, INFRACO S.A.S.</b> en su condición de consorciado, se encuentra identificado con el NIT. <b>890'926.254-8</b> y representado legalmente por el señor <b>IVAN ALEXANDER BARRENECHE MEJÍA</b> , identificado con la cedula de ciudadanía número <b>98'642.053.</b>	Miércoles 22 de enero de 2025, a las 10:00 am.	Calle 77 C N 83 10 - Medellín, Antioquia, teléfono: 5363370 y correo electrónico: alibarme75@gmail.com  Calle 6 43 C - 08 OF 201 de Medellín, correo electrónico: facturacioninfracosas@gmail.com y licitacionesinfraco@gmail.com, teléfono: 4034380



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 7 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

<p><b>2.2. KHB INGENIERIA SAS</b>, en su condición de consorciado, se encuentra identificado con el Nit. 806.004.950-4, se encuentra representado legalmente por el señor <b>JORGE ARMANDO VALDERRAMA PINZON C.C. No. 1.098.671.035</b>, con domicilio en la Cl. 65 #7 A 30, Montería, Córdoba</p>	<p>Miércoles 22 de enero de 2025 a las 2:00 pm.</p>	<p>CALLE 65 9 56 AP 701 ED BARAHONA - Barrio la castellana Municipio: Montería, Córdoba Correo electrónico: khbingenierialtda@gmail.com.</p>
<p><b>3. CONSORCIO CHUSCAL ARMENIA 03</b>, NIT <b>901'184.573-6</b>, representado legalmente por <b>JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ</b>, identificado con cedula <b>1.020'720.226</b>, quien actuó en calidad de interventor del contrato número 4600008168:</p>	<p>Miércoles 22 de enero de 2025 a las 3:00 pm.</p>	<p>TV 18 A 97 32 OF 301 en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 3107901230 y correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@arenasingenieros.com">lmartinez@arenasingenieros.com</a>.</p> <p>Tambien se enviara citación a la dirección de su representante legal, Sr. Juan diego Arenas de la Hoz a la CL 17 10 16 OF 803 ED TECVIVIENDA en la ciudad de Bogotá, teléfono: 3 1 0 7 9 0 1 2 3 0 y correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@arenasingenieros.com">lmartinez@arenasingenieros.com</a></p>
<p><b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO:</b></p>		
<p><b>3.1 ARENAS DE LA HOZ INGENIERIA S.A.S. NIT.900'883.757- 1</b>, representada legalmente por <b>JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ</b>, identificado con cedula <b>1.020'720.226</b>, con un porcentaje de participación del 50% en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.</p>	<p>Jueves 23 de enero de 2025, a las 09:00 am</p>	<p>Cra 18 No. 94 A 22 Apto 602 Bogotá, celular: 3107901230 - 6017167700 y correo electrónico <a href="mailto:jarenas@arenasingeniros.com">jarenas@arenasingeniros.com</a></p>
<p><b>3.2 JORGE ERNESTO MENDEZ PACHÓN</b>, identificado con cedula <b>19'295.672</b>, con un porcentaje de participación 25%, en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.</p>	<p>Jueves 23 de enero de 2025, a las 10:00 am</p>	<p>Calle 103 # 23 13 Apto 203 Bogotá celular: 3115149507 y correo electrónico: <a href="mailto:jemendez@jemendez.com.co">jemendez@jemendez.com.co</a> y CR 14 77 A 61 AP 707 TO SUR en Bogotá,</p>
<p><b>3.3. ZACARIAS RAUL ARIEL CASTAÑO ABUFHELE</b> identificado con cedula <b>79'350.525</b>, con un porcentaje de participación del 25%, en el consorcio Chuscal Armenia, quien actuó en calidad de interventor.</p>	<p>Jueves 23 de enero de 2025 a las 02:00 pm</p>	<p>Calle 145 A # 15 - 80 Apartamento 902, celular: 3202318886 y correo electrónico: <a href="mailto:rca234@gmail.com">rca234@gmail.com</a></p>



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO N°: 1905

FECHA: 13 de diciembre de 2024

Página 8 de 8

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA  
AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y  
ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°  
PRF-801112-2021-40522

Las diligencias se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicada en la **Carrera 46 No. 52-36 Piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, de la ciudad de Medellín** o podrán hacer llegar su escrito de versión libre al correo electrónico institucional [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co).

Para el efecto, líbrense los oficios de citación correspondientes.

**SEGUNDO: NOTIFICAR POR ESTADO**, A través de Secretaría Común, notificar por estados la presente providencia, al día siguiente de su expedición, de conformidad a lo establecido en los artículos 106 de la Ley 1474 de 2011 y el 295 del Código General del Proceso.

**TERCERO: RECURSOS**, Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**DIDIER ANDRÉS UPEGUI CASTAÑEDA**  
Directivo Ponente.

Proyectó: Ma. De los Angeles G. - Profesional Universitario, CGR Antioquia.  
Revisó: Didier Andrés Upegui - Contralor Provincial, Nivel Directivo.  
Aprobó: Didier Andrés Upegui - Contralor Provincial, Nivel Directivo.